Para cumplir con lo establecido en los artículos 123 y 125 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con el Secretariado Ejecutivo de Seguridad Ciudadana, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo, y la Coordinación Estatal de Protección Civil, emiten la siguiente:

**CONVOCATORIA**

Para contribuir a la actualización del **Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027,** y del **Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil.**

El Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento rector de la planeación del Estado para promover y fomentar el desarrollo integral sostenible, así como el mejoramiento en la calidad de vida de la población. La Planeación es un proceso continuo, permanente, integral e incluyente, que se lleva a cabo con la participación efectiva de la sociedad, con la finalidad de incrementar los niveles de bienestar de todos y cada uno de los individuos que la conforman.

Quienes deseen participar en este proceso deberán versar sus propuestas sobre el Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027, en lo relativo al **Eje 2: Seguridad Ciudadana,** Objetivo y Estrategia General y/o acerca de los Temas:

* **2.9 Seguridad Ciudadana y Justicia Social**;
* **2.10. Sistema Penitenciario,**
* **2.11. Protección Civil;**

Las propuestas dirigidas a la actualización del **Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil** deberán hacerse con relación a lo plasmado en el Apartado Estratégico, en cuanto a los objetivos, estrategias y líneas de acción, de los Temas:

1. **Proximidad Ciudadana;**
2. **Coordinación de Acciones que Deriven de los Programas y Acuerdos del Sistema Nacional;**
3. **Atención a Víctimas del Delito y Violaciones a los Derechos Humanos;**
4. **Sistema Penitenciario y de Ejecución de Medidas para Adolescentes, y**
5. **Protección Civil Resiliente e Incluyente.**

Tanto el Plan Estatal de Desarrollo como el Programa Sectorial de Seguridad Ciudadana, Justicia y Protección Civil, así como el formato establecido para recibir las contribuciones para la actualización de ambos instrumentos de planeación, podrán ser consultados y descargados del Portal Institucional de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, siguiendo la liga: <https://ssc.qroo.gob.mx/>; así como en los Portales de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo; del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Ciudadana, y de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Las propuestas deberán ser enviadas al correo dirección.planeacionssc@gmail.com o entregadas de forma física durante el desarrollo del **Foro de Consulta** para la Actualización del Plan y Programa mencionados, que se llevará a cabo en la ciudad de Cancún, el 15 de mayo de 2025, en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Cancún – BIS, ubicada en Carretera Cancún – Aeropuerto, SM 299 – Km. 11.5, a partir de las 10:30 horas; o en las instalaciones de la Subsecretaría de Planeación y Finanzas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, ubicadas en la Avenida del Centenario N° 531, colonia Adolfo López Mateos; C.P. 77010, en la ciudad de Chetumal.